

SESION ORDINARIA Nº 54 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 26 días del mes de Mayo del año 2014, y siendo las 15:42 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 54, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.

Secretario Municipal, José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria Nº 53, del 19/05/14. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba
Sr. Alcalde; Aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 53, de fecha 19/05/2014.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

1.- Sr. Alcalde, da lectura, a nota del Presidente de la Asociación del Valle del Itata don Osvaldo Caro, al Concejal Delegado y Alcalde, invita a la tercera Reunión de Directorio, año 2014, la cual se desarrollará en la ilustre Municipalidad de Quirihue, el día viernes 30 de mayo a las 10:30 horas.

2.- Sr. Intendente Regional del Bio Bio, por medio del presente ORD. Nº 526, informa que el Gobierno Regional realizará una jornada de capacitación y trabajo para actualizar contenidos y procedimientos correspondientes a los procesos administrativos del F.N.D.R.

Por lo anterior, se programó esta actividad dirigida a Municipios que cuenten con proyectos F.N.D.R., en ejecución a realizarse el día lunes 09 de Junio a las 10:00 horas hasta las 17:00 horas en la Municipalidad de Ránquil.

Para el cumplimiento óptimo de los objetivos de la jornada, invitamos a participar al Sr. Alcalde, Señores Concejales y Profesionales del área de Obras, Planificación y Finanzas.

3.- La Junta de Vecinos de San Ignacio de Palomares y otras Organizaciones Sociales, saludan respetuosamente y a la vez invitan a participar a Alcalde y Concejales, a una reunión programada para el lunes 02 día de junio a las 18:00 horas, en la Sede Comunitaria de San Ignacio de Palomares, para tratar temas muy importantes de nuestro sector.

4.- Sr. Alcalde, da lectura a una capacitación municipal, sobre la Ley N° 20.742, que introduce modificaciones a la ley orgánica constitucional de municipalidades y otros cuerpos normativos, perfeccionando el rol fiscalizador del Concejo; fortalece la Transparencia y Prohibición en las Municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales.

Ley N° 20.285, Ley de Transparencia, su relevancia y alcance en el sector municipal, sus diversos departamentos y Servicios traspasados.

En dicho bloque, se analizan las obligaciones que la Municipalidad debe cumplir en el marco de la Ley 20.285, los funcionarios responsables de la misma y las sanciones que pudiera aplicar el Concejo para la Transparencia.

Expositor; Daniel Coloma Hueico, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Quillón.

Sr. Alcalde, señala que nos conviene esta capacitación, sale mucho más barato, por lo tanto va a tomar contacto con el abogado, para ver en qué fecha lo podemos hacer y ver si hay disponibilidad presupuestaria para realizar la capacitación.

3.- TEMA: NUEVOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA.

Sr. Alcalde; en la reunión de la Asociación del Valle de Itata, a la cual se va a asistir, unos de los temas a tratar son los nuevos Estatutos y por lo tanto se debe sancionar. Consulta si la leyeron o si hay alguna duda.

En virtud a que se revisó y no hay dudas al particular, se somete a consideración los nuevos Estatutos de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, a la cual la Municipalidad de Ránquil pertenece.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Alcalde; Aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime, por el Honorable Concejo Municipal, los nuevos estatutos de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.

4.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Alcalde, señala que la modificación se entregó junto al Acta y se aumenta en M\$ 35.000, lo que son productos farmacéuticos y se disminuye de la deuda flotante y viene con la firma de don Carlos Fuentes y doña Paola Alarcón, Jefa del Departamento y el encargado de Control.

Sr. Gerardo Vásquez; la única duda que surge, es que la deuda flotante es para el pago de facturas del año anterior y al rebajar esa cantidad fue porque algo se calculo mal y esa es la duda.

Sr. Carlos Fuentes, encargado de Finanzas del departamento de Salud, señala que se rebaja de la deuda flotante para traspasarla a productos farmacéuticos que son deudas pendientes del año pasado y no se han pagado.

Sr. Alcalde, si no hay más dudas, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba
 Sr. Leonardo Torres; aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba
 Sr. Alcalde; Aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime, por el Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

GASTOS		M\$	M\$
SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
215-34-07	Deuda Flotante		35.000.-
215-22-04-004	Productos Farmacéuticos	35.000.-	
	Total	35.000.-	35.000.-

Sr. Alcalde, informa sobre el Proyectos de Cámaras de Seguridad y Alarmas comunitarias, esto tiene estrecha relación a la respuesta que se le envió al Sr. Kerry. Las cámaras de seguridad son cinco, hay tres móviles y hay dos fijas. La móviles son; una al frente a la Municipalidad, en la casa de don Edgardo Pinilla, abarca todo el radio de la Municipalidad, desde la bodega hasta el estacionamiento, tenemos otra en la casa de la Cultura y la otra móvil frente a la plaza parque y liceo. Este proyecto viene incluido con 30 alarmas comunitarias, para el sector urbano de Ñipas y se incluyó la Villa El Bosque y la población 10 de Julio. Cada alarma comunitaria trae 10 botones de pánico, es decir una alarma está relacionada con 10 casas y cualquiera de ellas puede apretar el botón de pánico y suena la alarma, eso se debería estar finiquitando a finales de esta semana y eso va a permitir que Carabinero de el pase para habilitar el cajero automático. El monitor va a estar en el Reten de Carabineros que graba hasta seis meses en el disco duro y después uno puede transferir la información y recetear y dura seis meses más.

Esto es una tremenda iniciativa para nosotros, pero nos va a asegurar que sigan ocurriendo desmanes, pero por lo menos va a ser un elemento disuasivo para que la gente tenga cuidado en cometer algún ilícito en la vía pública.

2.- Lo otro, es comentarle que hoy en la tarde se hizo entrega de 36 notebooks, del programa "Yo elijo mi PC", llegaron los Colegas Concejales Aguilera y Rabanal. Pero comentarles que es una tremenda satisfacción, porque hay más beneficiarios que el año pasado y eso significa que nuestros jóvenes tienen que cumplir con un promedio de Séptimo año de 5,85 mínimos y eso significa que le están poniendo las pilas y no es malo porque el porcentaje es significativo para la cantidad de alumnos que hay en Séptimo año. El computador va con un año de internet gratis. Fue de diferentes unidades educativas, Escuela Básica de Ñipas, Nueva Aldea, Checura, Vegas de Concha y San Ignacio.

3.- Lo otro, informarle que el día sábado fue invitado a una reunión por la Junta de Vecinos de La Capilla de Ránquil, su principal problema es el tema de la locomoción. Yo pedí la aprobación de la asamblea de cuál es la voluntad de ellos, en el sentido si nosotros hacemos alguna gestión podemos correr el riesgo de quedar sin ningún tipo de locomoción para allá. Porque al final de cuentas si hacemos las gestiones ante la Seremi de Transporte y la Seremi de Transporte sanciona a la empresa o le quita el recorrido y si no hay otra empresa interesada, vamos a quedarnos sin nada. Pero la gran mayoría solicita la gestión a través de la Seremi de Transporte, no sé qué vamos a lograr.

Sr. Rodrigo Aguayo; Yo hice la consulta, en un momento que no era de oficina, al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, el no cumplimiento de los horarios establecidos por la Seremi, significa que la Seremi tiene la facultad para quitar el recorrido. Yo planteé la situación, que los días domingos hacían el recorrido, porque había más gente que viajaba a Concepción, pero es el 100% del recorrido que deben cumplir y tiene el deber que si tienen un chofer enfermo o máquina en panne, deben cubrir el servicio con otra máquina u otro chofer. Ahora la gente que viaja en la mañana se acomoda en vehículos particulares, pero eso hasta, que esté la voluntad de los particulares.

Sr. Claudio Rabanal, referente a eso, veo yo que la empresa Delsal igual haría el recorrido de Quillón a Concepción y si existiera la posibilidad de un nuevo bus, se iría vacío para Concepción. Yo creo que lo recomendable, sería en este caso, que el recorrido lo cediera la persona dueña de la Empresa de Buses Delsal, que el recorrido y el espacio lo cediera, para que otra empresa haga el servicio, porque aquí en la comuna hay gente que se moviliza a Quillón.

Sr. Alcalde, el recorrido si lo pierde, pierde el recorrido completo desde Concepción hasta Ránquil La Capilla, no puede renunciar en forma parcial el recorrido, como decir yo renuncio desde Quillón hasta La Capilla, salvo que tenga otro recorrido inscrito en forma separada.

Sr. Claudio Rabanal, tiene más recorridos en forma independiente que llegan hasta Florida y creo que tiene uno que llega hasta la ciudad de Bulnes. Lo más fácil, es que el dueño ceda el cartón de recorrido, indicando que no lo va a hacer más.

INCIDENTES, O PUNTOS VARIOS.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- Lo he pedido mil veces y es desagradable que el basurero, de la esquina de Matta con Nicolás León, siga en las mismas condiciones, con basura, tirado en el suelo y yo se lo conversé al Secretario Municipal, pero tampoco se ha retirado. Hay maestros que lo pueden tomar, arreglarlo y colocarlo, ahora hay un paradero en esa esquina.

Sr. Alcalde, se dará de inmediato la orden de retiro.

2.- Lo otro, antiguamente habían unos paraderos del municipio, no sé si todavía hay de esos paraderos, porque la gente critica de inmediato, cómo sacamos el paradero de la otra esquina, pero en el nuevo paradero no tiene donde refugiarse cuando llueve.

Sr. Alcalde, efectivamente no tenemos en este minuto paraderos y el espacio en esa esquina no da para poner un paradero como tal, pero si se puede poner un cobijero en pilares al interior de la línea de edificación y con un techo que se proyecte. Eso lo vamos a tratar de hacer a la brevedad.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- El paradero del sector las Rosas, creo que no es muy difícil de repararlo, pero todavía está el poste inclinado y nadie ha intentado de arreglarlo.

2.- Lo otro, hay gente que reclamaba que desde la Población 10 de Julio hacia Puente Amarillo, escurre mucha agua lluvia en el pavimento, porque hay mucho trumao acumulados en las orillas o soleras y por lo tanto el agua lluvia corre por medio del camino. En el fondo es como limpiar cunetas.

3.- Los paraderos de Nueva Aldea hasta Ñipas, hay hartos paraderos y los ocupamos con rayados políticos y yo creo que se ven mal y siempre ha sido mi intención de pintarlos y sacarle el rayado para mejorar el aspecto de los paraderos, se ven muy feos. Ojalá se pueda dar la facilidad de pintarlos, o Vialidad, o le corresponde al municipio pintarlos.

Sr. Alcalde, se pueden pintar y después pasar la cuenta a quienes resulten responsables por los rayados.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Un hecho de que nos percatamos hoy en la tarde, vengo de un funeral de nuestra vecina Rosario Muñoz, de la Villa Rossler, de San Ignacio. Iban 42 vehículos en el funeral y realmente se vio el peligro y la necesidad de buscar una solución vía municipio y evitar un accidente. Se necesita la instalación de una señalética de salida de vehículos de la Villa Rossler, en el camino principal. Aparte de que la visibilidad para salir de ese lugar no es de las mejores, yo creo que el jefe de Obras debiera pegarse una vueltecita al sector. Hay muchos vehículos que salen de Villa Rossler y tampoco hay que olvidar los minibuses escolares que van a dejar estudiantes.

2.- La Escuela de San Ignacio fue facilitada, esto lo hago a título de Concejal, no a título de profesor, a un grupo de Scouts que sobrepasaban los 100, tres buses de primer nivel, un bus permaneció a fuera del establecimiento y resulta que los jóvenes salían del establecimiento, yo pasé a la 2:15 de la mañana, venía de un bautizo de Batuco, las puertas abiertas, jóvenes por varios lados, luces encendidas y habíamos hecho un trato, de solicitarle a don Nicolás quien era uno de los gestores de esta delegación, que nos pudieran guardar alrededor de 8.000 astillas que hay en la Escuela, no guardaron nada y nos encontramos Sr. Presidente del Concejo, porque en el transcurso de la mañana se me acercaron siete vecinos; la Villa Rossler tiene en la entrada un parquecito donde hay asientos y se reúne el grupo del sector en las noches, a la luz de las luminarias, pero llega Carabineros y cursa siete infracciones, porque los Señores Scouts llamaron aquí al Reten, que había un grupo de sospechosos y pasaron siete infracciones al Juzgado de Policía Local.

Yo pienso que cuando estas delegaciones vienen siempre tiene que quedar al frente una persona de la comuna, a cargo de cualquier cosa que ocurra. En el internado cada inspector tiene una pieza, y hay una pieza con cama totalmente equipada, que no la ocupa nadie y se llama la enfermería, con televisor con todo. Qué pasa si en un momento determinado se quema la escuela, no tiene seguros, quien responde.

Yo hablaba con los maestros que están trabajando, en el arreglo del sistema eléctrico de la Escuela de San Ignacio y ellos determinaron de parar el trabajo, para dejarles espacio a los jóvenes scouts. El trabajo tiene un costo aproximado a los M\$ 20.000, y lo ejecuta la empresa de Yuri Valdez. Yo creo que es un hecho que deja mucho que pensar y el grupo de vecinos vendrá también a conversar al municipio.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Algo parecido a lo que mencionaba el colega Aguayo, respecto a un año más tenemos el problema de reclamo, a mi celular personal, de partes de apoderados de Nueva Aldea con respecto al tema de calefacción en la Escuela. Y en base a eso mismo que señalaba el Señor Aguayo, el tema de la instalación eléctrica de la escuela de Nueva Aldea y la gente al no tener calefacción, los profesores tiene que usar estos calefactores eléctricos, por lo tanto el sobre consumo es tal que se bajan los automáticos de la Escuela. Y cuando se baja un automático es porque el consumo es tan alto que la única forma de impedir una fatiga de material es que se bajen los automáticos. Esto para mí es un tema que traigo desde mucho tiempo en este Concejo, la preocupación la comenté en esos años cuando estaba el Señor Fuentealba de Jefe de Daem. Qué pasa si esa escuela se llega a quemar, se va a quemar en una jornada escolar, porque es cuando se produce el sobre consumo de los calefactores y las luces están mayoritariamente con problemas. Yo creo que se debe hacer un chequeo como corresponde y solicitar algún técnico de Copelec o del Contratista Yuri-Valdez.

2.- Hay una preocupación en el sector de Carrizales, pero yo no lo he conversado con la Presidente de la Junta de Vecinos de Carrizales, pero sí de vecinos que viven en ese lugar, en el sector del camino que va por fuera de la planta de agua hacia Carrizales, han crecido mucho los aromos y se hace urgente un roce por ambos lados de ese camino, por lo tanto sugiero que ahí puede haber un convenio con Arauco, de que en cierta forma ellos puedan rozar el exterior del camino, que se ha hecho estrecho al cruzarse dos vehículos en sentido contrario.

3.- Sobre la limpieza de los paraderos y la propaganda que queda, yo creo que Carabineros en ese tiempo fue bastante estricto en indicarnos que teníamos que retirar la propaganda en la comuna antes de las elecciones y si nosotros vemos que la propaganda política que queda, un alto porcentaje no es de los concejales que fueron candidatos en su minuto; mayoritariamente representa a candidatos a parlamentarios y por lo tanto aquí hay un Juzgado de Policía Local, que en cierta forma también tiene que hacer su pega y actuar como lo indica la ley.

Sr. Gerardo Vásquez; para complementar lo que dice el colega Rabanal, yo creo que sería bueno en una primera instancia de mandarles un correo a las personas que tengan todavía propaganda pegada, ya sea diputado o senadores, que se fueron o que están; sugiriendo de retirar esa propaganda, para no llegar a una multa municipal.

Sr. Leonardo Torres.

1.- Bastantes reclamos este fin de semana por el tema de ruidos que emitió la planta Celulosa, los días jueves, viernes y sábado. Fue tremendo se escuchaba patentito, se escuchaba como si uno estuviera al lado. Fui al sector El Centro y era lo mismo, Uvas Blancas, en el sector de Paso Hondo se esconde un poco el ruido por el cerro. Hubo muchos reclamos y el ruido esta dentro de la Ordenanza Municipal y es un tema que tenemos que apurar y terminar la nueva ordenanza e incluir el tema del ruido, porque en la nueva no aparece ese tema.

2.- El recorrido del camión de la basura en el sector Cementerio, hay un callejón donde no pasa el camión y los vecinos están molestos porque tiene que caminar hasta la esquina donde vive Marcos Torres, o caminar hacia la otra esquina del camino principal, que va a Vegas de Concha; y tampoco hay depósitos grandes donde puedan depositar sus basuras. Hay depósitos chicos de particulares y los otros se los llenan y causan molestias entre vecinos.

3.- También en el sector hay una bodega antigua, que está en la multicancha de la Junta de Vecinos de Cementerio y esta peligrosa por los niños que van a jugar ahí

y ya se derrumbo una parte de la muralla. Eso es propiedad de la Junta de Vecinos, hay unas cosas adentro que son del Señor que dono el terreno, pero se conversa con los familiares, pero existe la posibilidad que la municipalidad vaya con la retro a hechar abajo eso, porque esta peligrosa.

Sr. Gerardo Vásquez.

1.- Traigo un punto relacionado con La Concepción, sobre un paradero que está en el sector que no tiene techo y es de madera, a la entrada al fundo Porvenir. Todas las mañana hay gente esperando buses, hay unos niñitos que toman el minibús, que se supone que van para Nueva Aldea y el paradero está bastante malo y se sugiere ver la forma de arreglarlo o colocar estos paraderos de lata que habían antes.

2.- Lo otro, en San Ignacio de Palomares frente a la Sede, los forados que están en el camino, están bastante malos y peligrosas y la gente sugería de llevar gravilla o algo para poder tapar esos eventos, porque la gente se puede pegar unos llantasos.

Sr. Alcalde, señala que ahora está señalizado con peligro.

3.- También en el sector de San Ignacio, hay reclamo de la gente con respecto a la cancha de madera que hay y donde vierten químicos que se pueden ir al estero y que creía una nata verde o amarilla y que según ellos han visto que entierran las cosas y eso después puede afectar a las napas. Es complicado saber si lo están haciendo o no o como lo hacemos para investigar ese hecho, puede ser a través de la Seremi del Medio Ambiente.

4.- Lo otro iba a consulta por los informes trimestrales de la Unidad de Control, porque las modificaciones a la ley viene más estricta con respecto a informes, de pasivos, los gastos, todo.

Sr. Alcalde, señala que aprovecha la instancia y hace entrega del informe trimestral, de la Unidad de Control, que corresponde al primer trimestre del año 2014.

Sr. Alcalde, respecto al tema de paraderos, comentarles que nosotros tenemos un proyecto de paraderos, tengo entendido que son como 20 paraderos postulados, de los cuales, muchos de ellos son reemplazos de algunos que están en desuso y eso no va a permitir reemplazar algunos que están más deteriorados y instalarlos en otros lugares. Los paraderos de la vía pública deben estar autorizados por Vialidad y ese paradero de La Concepción dudo que esté autorizado, porque todos los paraderos deben tener una carretera de deceleración y es complicado que nos pida a nosotros, si no está ajustado a la norma, no se puede hacer nada y es conveniente que los vecinos sepan que hay normas que tenemos que respetar.

Sr. Alcalde; Sobre los eventos, se ofició al Ministerio de Obras Publicas, además se inicio el proyecto de pavimentación de Puente Amarillo a Coelemu, en este momento están topografiando, por lo tanto está entregado el terreno de obra a la empresa y por lo tanto el Ministerio de Obras Publicas no se hace más cargo y la empresa a cargo de la obra se responsabiliza. En el Fundo de Ñipas, se puso un letrero con el inicio de la obra, la fecha de término y el monto.

Sr. Leonardo Torres, me hicieron comentarios, que hay problemas en las expropiaciones, la gente no quiere ceder los terrenos.

Sr. Alcalde; yo pediría que el tema de los comentarios, lo dejen como comentario, el Ministerio de Obras Publicas hace rato que está trabajando con el tema de las

expropiaciones, el proyecto está y entró a ejecución y la persona que no quiera ser sometido a expropiación, será sometido igual y le van a pagar menos. Yo recomiendo a la gente que tiene conflictos que negocie, porque le van a expropiar igual y la ley faculta al Ministerio.

Y respecto al último tema, que era del aserradero se deberá notificar a la Seremi del Medio Ambiente, para que ellos fiscalicen ese acopio de madera, es su área.

Sr. Víctor Rabanal, quería consultar respecto al terreno de la planta de transferencia, ubicada en Quitrico, porque hay una empresa propietaria del terreno aledaño sur, a la propiedad nuestra. Esa gente rompió el cerco en la esquina del terreno municipal y están entrando con maquinaria pesada, excavadora, camiones, y transitan en forma medio diagonal a su propiedad, o la antigua planta de áridos. Yo conversé con los vecinos y se estaría instalando nuevamente una planta de áridos en ese lugar, y se comentaba que ambos Alcaldes habían firmado un convenio para que esa planta se instalara, a mi me pareció raro, porque antes de que se instalen deben de tener una declaración de impacto ambiental y una autorización de la DOH, o la Seremi del Medio Ambiente, no sé si hay mayor información con respecto a ese tema.

Sr. Alcalde; yo jamás he autorizado nada, pero voy a mandar a fiscalizar ese lugar.

Sr. Jorge Aguilera; que pasa con el proyecto del ex vertedero, del sector Alto Huape, esta todo cochino y no sabemos si se terminó o no.

Sr. Alcalde, le cobramos la boleta de garantía igual que la empresa de Nueva Aldea y la semana pasada se suponía que venía una funcionaria del Regional de Medio Ambiente, Sra. Patricia Hormazabal, que era se maneja en el tema y el Jefe de obras la invito para ver el tema de cómo relicitaban, porque todavía quedan fondos disponibles, pero hay que licitar el termino de la obra. Insisto todo eso debería haber quedado como área verde y la empresa no cumplió nosotros le cerramos el contrato.

Sr. Alcalde cierra la Sesión a las 16:56 horas.

*JOSE A. VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL*